# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Palacio Legislativo de San Lázaro a 29 de octubre de 2015.

# OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 15 de octubre de 2015.

Conforme a lo dispuesto en dicho acuerdo y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de Cambio Climático somete a la consideración de la Comisión de Presupuesto, la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 en la aplicación de recursos presupuestales destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático, conforme a los siguientes:

# **ANTECEDENTES**

El día 8 de septiembre de 2015, el titular del Poder Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Dichas iniciativas fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados en la misma fecha.

En la reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático, celebrada el 29 de octubre de 2015, se discutió el proyecto de Opinión de la Comisión de Cambio Climático Respecto al

# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, el cual fue conocido con anterioridad por los integrantes de este órgano legislativo, mismo que fue aprobado por mayoría de los presentes.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector.

# **DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA**

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica que acompañan al paquete económico para 2016, La economía mexicana enfrentará el próximo año un entorno complejo y volátil tanto en el ámbito internacional, como el interno.

En el ámbito global, si bien algunas economías avanzadas muestran señales de recuperar su tasa de crecimiento, en el ámbito global se prevé una baja. A ello se agrega las expectativas generadas por el cambio de la política monetaria de los Estados Unidos, la desaceleración del crecimiento de China, los precios de las primas materias; la debilidad de economías emergentes y el problema de la deuda de Grecia.

En el ámbito nacional, sin bien la economía crece a una tasa mayor a la del año anterior y no se prevén dificultades significativas en relación con las variables macroeconómicas, existen factores que no deben perderse de vista como la preocupante volatilidad del tipo de cambio y su eventual impacto en la inflación, así como los bajos precios del petróleo (y la declinación de los principales campos petroleros) que provocaron la caída de los ingresos petroleros y obligaron a un serio recorte al presupuesto.

Respecto al crecimiento económico mexicano, vale la pena señalar que se mantiene un comportamiento sin cambios abruptos entre los diversos sectores. Incluso, los datos disponibles del segundo semestre de 2015 para el sector de la industria minera-petolera muestran mayor estabilidad en la producción.

En el primer semestre del año en curso se ha observado un mayor dinamismo del consumo, de los servicios y un sector externo impulsado de forma notable por las exportaciones automotrices. El ritmo de crecimiento observado y las previsiones permiten estimar que durante 2015 el crecimiento del PIB se ubicará entre 2.0 y 2.8 por ciento y, en 2016, se ubicará en un rango de entre 2.6 y 3.6 por ciento.

De acuerdo con la exposición de motivos del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para mantener esta tendencia, en 2016 se enfrenta el reto de consolidar las reformas estructurales ya realizadas; contener el crecimiento de la deuda y reducirla en términos de proporción del PIB, mediante la reducción del déficit entre ingresos y gasto; enfrentar la caída del

# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación y la baja de la plataforma de producción; contar con finanzas públicas equilibradas ante el actual panorama externo.

En este contexto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha propuesto un presupuesto (gasto neto total) que asciende a \$4,746,945,700,000, que es 1.1% mayor en términos nominales al aprobado para el presente año. Al respecto, los integrantes de la presente Comisión no dejan de observar que la suma antes señalada puede llegar a configurar un detrimento en términos reales, tomando en cuenta los niveles de inflación.

# Los recursos para la mitigación y adaptación al cambio climático en el PEF 2016.

Un instrumento central para cumplir con los objetivos de la Ley General de Cambio Climático y los compromisos internacionales asumidos por México en la materia, es el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Los compromisos internacionales del país en la materia podrán cumplirse con la asignación, transversal y transparente, de recursos públicos para acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Para hacer frente a este fenómeno es necesario que el país establezca una política pública transversal que contemple acciones tanto para la mitigación como para la adaptación del calentamiento global.

Para la Comisión de Cambio Climático es de particular interés observar y opinar en relación con los recursos asignados a los Ramos 16 por un lado, y 23 y 33 por lo que toca a movilidad, y los consignados en los anexos 15 y 16 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, a saber: Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, por un lado, y, por otro, Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Al respecto, se señala lo siguiente:

Por lo que respecta al Ramo 16, se observa una reducción de 10,486 millones de pesos, lo cual representa una variación real de 15.4%.

Por otro lado, se observaron incrementos los recursos destinados a la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Anexo 15 del Decreto del PEF), para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (Anexo 16 del Decreto del PEF) y para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Los incrementos fueron del 27, 9 y 11 por ciento, respectivamente.

Un aspecto que destaca en el proyecto del presupuesto para el 2016 es la estructura programática propuesta. En efecto, se reduce el número de programas de 79 vigentes en 2015 a 47 para el año próximo. Lo anterior implica la fusión de 47 programas en 17; se cambió la denominación de 11 programas presupuestarios y se ajustó el nombre al quehacer institucional de cada uno de ellos, a efecto de garantizar la precisión y el enfoque de la política pública respectiva.

# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Los desequilibrios derivados de la caída de los ingresos petroleros observada desde la segunda mitad del 2014 provocaron, primero, un ajuste en el gasto en enero de 2015 y, con miras a la preparación del presupuesto de 2016, una revisión profunda de la estructura programática. De esta manera, se busca incrementar la eficiencia operativa en el ejercicio del gasto y el mejor cumplimiento de metas y objetivos, al tiempo que permitirá una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de sus ejecutores.

Persisten, sin embargo, inquietudes respecto de algunos programas como es el caso del Programa de Rescate de la Vaquita Marina, el Programa Nacional Forestal, el Programa de Monitoreo en Áreas Naturales Protegidas y diversos programas de infraestructura hídrica, incluyendo el de zonas agrícolas. De iguall manera tenemos no queda claro el Programa de Fortalecimiento de Entidades Federativas al cual se asignó para 2015 1,624 millones de pesos, y que no se logra identificar en la nueva estructura programática.

En materia hídrica, de los 10 programas que existían en materia de agua, se observa la fusión en dos programas: Incentivos para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales y Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.

En materia de movilidad, el principal sector emisor de GEI en el país, en el PEF 2016, el *Programa de Impulso a la Movilidad Urbana* de la SEDATU no cuenta con recursos para apoyar una cartera de aproximadamente 70 proyectos de movilidad sustentable que están listos para ser ejecutados, aun cuando fue considerado en la Estructura de Programas Presupuestarios para 2016 publicado por la SHCP en junio de este año. De no contar con recursos para la movilidad urbana sustentable, se mantiene el incremento en la tasa de motorización, aumentando las emisiones de GEI del sector.

En materia forestal el presupuesto debe orientarse hacia programas y acciones que apoyen el desarrollo económico del sector y fortalezcan el papel de quienes dependen de los recursos forestales –entre 11 y 13 millones de personas, en su mayoría indígenas y con alto grado de marginación- y que contribuyen a su conservación y protección. En la presentación del proyecto de presupuesto asignado a la Comisión Nacional Forestal (Conafor) impulsaremos que exista una mayor transparencia en los programas y acciones que ejecutará para cumplir con sus metas y el monto que se destinará a cada uno.

En materia de energía eléctrica, el segundo sector de mayores emisiones en México, la Reforma Energética, la legislación derivada y los instrumentos pendientes de ser aprobados (como la Ley de Transición Energética) establecen obligaciones para la reducción de emisiones de GEI y contaminantes criterio. El PEF 2016 debe proveer una base presupuestal para apalancar inversiones públicas y privadas que aceleren la penetración de las energías limpias y la eficiencia energética. El potencial de mitigación del sector eléctrico, de acuerdo a los análisis de la Iniciativa Climática Regional para América Latina, es de entre 95 y 115 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente anual al 2024, lo que representa hasta un tercio de lo requerido para cumplir las metas de mitigación establecidas en la Ley General de Cambio Climático.



# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Cuadro 1. Asignación presupuestal en materia ambiental y de mitigación y adaptación al cambio climático (pesos).

Concepto	PEF 2015 (pesos)	PPEF 2016 (pesos)	Variación*
Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales	67,976,702,425	57,490,254,828	- 10,486,447,597
Ramo 18. Estrategia nacional para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía	19,108,803,087	24,949,528,678	5,840,725,591
Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (Anexo 16).	40,663,437,822	44,452,587,536	3,789,149,714

<sup>\*</sup> Pesos corrientes.

Cuadro 2. Asignación presupuestal en materia ambiental y de mitigación y adaptación al cambio climático, variación porcentual.

Concepto	Variación real (%)*
Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales	-15.4
Estrategia nacional para la transición energética y el	
aprovechamiento sustentable de la energía	26.6
Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del	
cambio climático	9.3

<sup>\*</sup> Precios de 2015.

Cuadro 3. Organismos y entidades, Asignación presupuestal y variación real.

Organismo/Entidad	PEF 2015	PPEF 2016	Variación
Organismo/Entidad	(pesos)	(pesos)	real (%)*
Comisión Nacional del Agua	\$50,563,344,051	\$42,397,824,008	-18.7%
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	\$1,107,217,610	\$968,388,923	-15.2%
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	\$1,185,592,715	\$1,358,613,521	11.1%
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	\$257,623,016	\$207,128,495	-22.0%

<sup>\*</sup> Precios de 2015.

# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

## **EN CONCLUSION**

### **CONSIDERANDO:**

Que México ha comprometido ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) a través de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (INDC, por sus siglas en inglés) la reducción no condicionada del 22% de sus emisiones de GEI al 2030. Así mismo, nuestro país albergará la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de Naciones Unidas sobre Biodiversidad, y que recientemente se firmó el Protocolo de Nagoya. En ese contexto, habrá que reforzar las estrategias del Ejecutivo Federal para cumplir con los compromisos de un México con Responsabilidad Global del plan Nacional de Desarrollo, el cual tiene como objetivo ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo, reafirmado el compromiso en la coordinación internacional y actuando siempre con responsabilidad para lograr acuerdos de trascendencia específicamente en lo que respecta a la reducción de los gases de efecto invernadero en favor de la población mundial y con el Desarrollo Sostenible ha asumido en el ámbito internacional.

**PRIMERO.-** Asignación de recursos al Fondo del Cambio Climático considerado en su título QUINTO, capítulo VII de La Ley General del Cambio Climático, por un monto de \$300, 000,000.00

**SEGUNDO.-** Se solicita que dentro del Presupuesto de Egresos se mantenga al menos, la misma asignación de recursos para Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático por un monto de \$257,623,016.00, a la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) por un monto, para esta última, de \$1,107,217, 610.00

**TERCERO.-** Asignar \$200,000.000.00 para el programa con clave presupuestaria P007 denominado "Programa de Impulso a la Movilidad Urbana" de la SEDATU. Dicho programa fue incluido dentro de la estructura de los programas presupuestarios para conformar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 que presentó el Ejecutivo Federal el 30 de junio de 2015. A pesar de su importancia en materia de mitigación del cambio climático, así como el estar contemplado en el Ramo 15 correspondiente a Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, no se prevén recursos asignados desde el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

**CUARTO.-** Para la Comisión Ambiental de la Megalópolis, ente regional que promueve políticas de calidad del aire y para el combate al cambio climático, es importante asegurar recursos para la implementación de zonas de baja emisión que incentivan un desarrollo regional bajo en emisiones, por lo que solicita una cantidad \$250, 000,000.00.

**QUINTO.-** Solicitamos que en las diferentes fusiones de todos los programas sobre todo en materia forestal y de conservación de especies, siendo la más importante en este momento la Vaquita Marina, que realmente se siga antendiendo y no se diluyan los recursos dentro de las mismas.

# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



**SEXTO.-** Referente al Ramo 18, y en relación al presupuesto establecido en el Anexo 15, se propone una ampliación de los recursos asignados a la Secretaría de Energía para que el ejercicio 2016 del Fondo para la Transición Energética (FOTEASE) sea de \$800 millones de pesos.

**SEPTIMO.-** Que el presupuesto asignado al programa de Fortalecimiento a las Entidades Federativas considerado en el Anexo del Ramo 16 por un monto de \$1,624,141,176.00 que se restituya a su estado en el 2015.

**OCTAVO.-** Se propone una ampliación del programa S218 Tratamiento de Aguas Residuales, para que se asigne un monto similar al aprobado para el PEF del ejercicio fiscal de 2015, esto es, \$2,990,087,397.00.

**NOVENO.-** De acuerdo a La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que indica que toda solicitud de ampliación de recursos debe de ir acompañado de la fuente probable de donde se obtengan los mismos, solicitamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que esta asignación pueda ser considerada dentro de los ingresos extraordinarios por el tipo de cambio del dólar que ascienden aproximadamente a 16,954.2 millones de pesos debe permitir, en parte, revertir algunos de los severos recortes aplicados a dependencias y programas ambientales o relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

## Solicitudes de recursos federales para proyectos de inversión.

Durante el periodo dispuesto para la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2016, se recibieron en la Comisión de Cambio Climático solicitudes para incluir proyectos de inversión por parte de diferentes gobiernos estatales y municipales. Estos proyectos hacen un total de \$334,273,820.84 por lo que se solicita se aprueben los recursos necesarios para su ejecución (ver Anexo 2).

Finalmente, la Comisión de Cambio Climático respalda la propuesta del senador Aarón Irízar López, aprobada por la Cámara de Senadores el 17 de septiembre pasado, mediante la cual se exhorta para que se incluya una partida presupuestal que tenga como finalidad atender contingencias provocadas por el cambio climático en el campo.

Así se acordó y se votó en sesión plenaria de la Comisión de Cambio Climático en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de octubre de 2015.

SE ADJUNTAN LAS FIRMAS APROBATORIAS DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO.

# Anexo 1

# PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2016

NOMBRE DE LA COMISIÓN: Comisión de Cambio Climático

Ejemplo

		300,000,000,000	257,623,016.00	1,107,217,610.00	200,000,000.00	250,000,000.00	800,000,000,000	1,624,141,176.00	2,990,087,387.00		***************************************		
													3.75
		300,000,000.00	50,494,521.00	138,828,687.00	200,000,000.00	250,000,000.00	800,000,000,000	1,624,141,176.00	527,338,431.00			And the state of t	
	STATE AND D	-	207,128,495.00	968,388,923.00	,		ı	ı	2,462,748,956.00				100000000000000000000000000000000000000
	THIDAD RESPONSABLE (LR)	SECRETARÍA DE ENERGÍA	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA	PROCURADURÍA FEDERAL PROTECCIÓN DEL M. AMB.	SEDATU	COMISIÓN AMBIENTAL DE MEGALÓPOLIS	FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	SEMARNAT				1932/1
	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	FONDO DE CAMBIO CLIMÁTICO	N	16.	IMPULSO A LA MOVILIDAD URBANA	))	FC	)ქ	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
cjempio			RJJ		P007				S218				

<sup>\*</sup> Este documento deberá ser entregado de manera impresa y electrónica en formato Excel en cualquiera de sus versiones recientes.

Anexo 2

# REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

							A Company		ES	ESTUDIOS		MONTO	MONTO DEL PROYECTO (PESOS)	Esos)	
NUMERO DE PROYECTO	SECTOR "	ENTIDAD FEDERATIVA 2	CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO 34	CLAVE MUNICIPIO	PROYECTO SOLICITADO 4/	CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP "	NIVEL DE E. PRIORIZACIÓN "	SINO) "	FROYECTO FACTIBILIDAD ANÁLISIS EJECUTIVO (SINO) " (SINO) "	SIS COSTO TOTAL 107	INVERSIÓN FEDERAL SOLICITADA PARA 2016	INVERSIÓN ESTATAL 2016 <sup>12/</sup>	INVERSIÓN MUNICIPAL 2018 <sup>127</sup>	OTRAS INVERSIONES ***
Ţ	CAMBIO CLIMATICO	México	16	Naucalpan de Juárez. Mex.	19	Remodelación del palacio municipal a un edifició sustentable.		Alta	<u>8</u>	25	\$5,000,000.00	00 84,500,000.00		00 000 0038	
2	CAMBIO CLIMATICO	México	16	Naucalpan de Juárez, Mex.	57	Plan de movilidad urbana sustentable del municipio de Naucalpan de Juárez.		Alta	ON	IS IS				\$350,000.00	
т.	CAMBIO CLIMATICO	México	16	Naucaipan de Juárez, Mex.	29	Red de monitoreo de emisiones y climatológico municipal. (1a Etapa).		Alta	ON	ις (Σ	\$20,000,000.00	5,		\$2,000,000.00	
4	CAMBIO CLIMATICO	México	15	Naucalpan de Juárez, Mex.	29	Campaña de difusión del uso racional de la energía.		Alta	ON.	IS IS	\$500,000.00	0 \$450,000.00		\$50,000,000	0
N	CAMBIO CLIMATICO	Jalisco	44	Acatlán de Juárez, Jal.	2	Adquisición e instalación de sistemas solares de energía para calentadores de agua.	KC07	Muy Alto	ō	S S	\$3,360,450.00	00 83.360.450.00			
9	CAMBIO CLIMATICO	Jalisco	4	Acatlán de Juárez, Jal.	2		E001	Muy Ato	īs	is					
7	CAMBIO CLIMATICO	Jalisco	4.	Acatlán de Juárez, Jal.	2	Implementación y difusión de programas de nuevas energias y mejoramiento de sistemas de combustión	E001	Muy Allo	īs	SI					
80	CAMBIO CLIMATICO	Tamaulipas	58	Matamoros, Tamps.	22	Construcción de La Casa de la Tierra en Matamoros.		Normal	<u></u>	ON IS	00'000'000'0E\$	00 0000 0000 000 000		TOTAL	
6	CAMBIO CLIMATICO	Tamaulipas	28	Nuevo Laredo, Tamps.	27	Construcción de La Casa de la Tierra en Nuevo Laredo.		Normal	<u></u>	ON	\$30,000,000,000	00.000.000.000			
10	CAMBIO CLIMATICO	Chiapas	7	Cintalapa, Chis.	44	Alumbrado público a base de luminarias solares.		Muy Alto	īŝ	S					
11	CAMBIO CLIMATICO	Guanajuato	<del>.</del>	León, Gto.	20	Ahorro en la red de alumbrado público Boulevard Adolfo López Mateos.	u/s/u	Alta	īs	NO NO	\$13,883,899.06				
12	CAMBIO CLIMATICO	Guanajuato	£-	León, Gto.	20	s Landa.	ujs	Alta	ū	ON ON					
13	CAMBIO CLIMATICO	Guanajuato	17	León, Gto.	20		uls	Atta	⊠	ON ON					
14	CAMBIO CLIMATICO	Nuevo León	<del>6</del>	Guadalupe, NL	26	Programa Guadalupe Verde, reforestación y educación ambiental para la población escolar.		Muy Aito		<u>N</u>	\$25,000,000.00		* Annual Control		
15	CAMBIO CLIMATICO	Oaxaca	20	San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.	184	Alumbrado público a base de luminarias solares Bvd. Sóstenes Bravo.		Muy Alto	<u>s</u>	⊠ ⊠	\$7,000,000.00			The state of the s	
16	CAMBIO CLIMATICO	Tabasco	<b></b>	Nacajuca, Tab.	55	Programa de disminución de gases de efecto invernadero por el cambio de luminarias.	n/a	Muy Alto	<u> </u>	∑ ∑	\$32.196.960.00				
17	CAMBIO CLIMATICO	México	15	Nezahualcóyoti, Mex.	89	Creación de azoteas verdes, implementación y capacitación de 10 mil familias.		Muy Aito		<u>s</u>	\$3.934.570.00				
18	CAMBIO CLIMATICO	México	. fō	Cobertura Estatal	0	Mitigación al cambio climático con ahorro en la red de alumbrado público en municipios del estado de México.		Muy Alto	130		875.000.000.000	69			
ę	CANSIO CIMATICO	M. Million	15		•	Diagnóstico de viabilidad para la instalación de boldigestores en granjas pecuarias, como medida de mitigación al cambio climático en municípios del			≅						
	CAMBIO CLIMATICO	Baja_California	2	Ensenada, BC	1	na Árida	SN.	Muy Alto	- J	S NO	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$2 000 000 00	000000000000000000000000000000000000000	00 000 000
						The state of the s		-						0.000,0074	

Anexo 2

REQUERIMIENTOS PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

				-				L	ES	ESTUDIOS		MONTO	MONTO DEL PROYECTO (PESOS)	FSOS	
NUMERO DE PROYECTO	SECTOR "	ENTIDAD FEDERATIVA 2	CLAVE ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO 2	CLAVE MUNICIPIO	PROYECTO SOLICITADO 4/ CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP <sup>3/</sup>	CLAVE DE CARTERA DE LA SHCP <sup>3/2</sup>	NIVEL DE PROYECTO FACTIBILIDAD ANÁLISIS EJECUTIVO (SINO) (SINO) (SINO)	PROYECTO FAC EJECUTIVO FAC (SI/No) " (	TIBILIDAD ANÁLIS	S COSTO TOTAL <sup>10</sup>	INVERSIÓN FED SOLICITADA PAR	INVERSIÓN ESTATAL 2016 12	INVERSIÓN MUNICIPAL 2016 131	OTRAS INVERSIONES **
						Mitigación del cambio climático mediante la									
			12		73	sustitucion de 300 lámparas tipo LED 50 w por las			ũ.	ō.					
						lámparas de vapor de sodio			i						
21	CAMBIO CLIMATICO	Guerrero		Xochistlahuaca, Gro.		de 250 w en Xochistlahuaca.		Muy Alto			\$1.374.600.00	00 000 000 000			
						7.1									
				Marketon.		dimatico mediante la									
			12		F	sustitución de 300 lámparas			55	is is					
						tipo LED 50 w por las									
22	CAMBIO CLIMATICO	Guerrero		Xochistlahuaca, Gro.		de 250 w en Cozoyoapan.		Muy Allo			\$1.145.500.00	\$1 145 500 00			
						Mitigacion del cambio climático mediante la									
23			12		7	sustitución de 300 lámparas			ī	<u></u>					
						tipo LED 50 w por las									
	CAMBIO CLIMATICO	Guerrero		Xochistlahuaca Gro		lámparas de vapor de sodio		A4 A4							
						ac too it at corolombat.		MUY ARO	-		\$1,374,600.00	51,374,600.00			

\$684,973,820.84 \$334,273,820.84 \$2,000,000,00 \$3,100,000,00 \$3,105,800,000,00



# Comisión de Cambio Climático

REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA Jueves 29 de octubre de 2015.

LISTA DE VOTACIÓN OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2016.

DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE	- Min
DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	
DIP. RAFAEL RUBIO ÁLVARO	
DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA	
DIP. MARÍA CHÁVEZ GARCÍA	
DIP. JAVIER O. HERRERA BORUNDA	
DIP. CÉSAR FLORES SOSA	
DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER	Verais Exert Diviel



# Comisión de Cambio Climático

# REUNIÓN ORDINARIA PLENARIA Jueves 29 de octubre de 2015.

LISTA DE VOTACIÓN OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2016.

DIP. CESAR AUGUSTO RENDÓN GARCÍA	lun 1. Pell
DIP. ELVA LIDIA VALLES OLVERA	
DIP. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA	
DIP. V. CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ	
DIP. OLGA M. ESQUIVEL HERNÁNDEZ	
DIP. J. IGNACIO PICHARDO LECHUGA	- Suit
DIP. ERIKA A. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	
DIP. MIRZA FLORES GÓMEZ	